

TRANSPORTE ESCOLAR 2016/2017

Este año todavía no ha salido publicada la Resolución que establece los requisitos y la documentación necesaria para poder acceder a una plaza en las rutas de transporte. Sin embargo, sí que se puede presentar la solicitud, a falta de entregar en la primera semana de septiembre la documentación que sea necesaria.

Es importante que las personas interesadas entreguen la solicitud cumplimentada cuanto antes, para que podamos optar a tener estas rutas, ya que Conselleria establece un mínimo de solicitudes para ponerlas en marcha.

A través de este enlace pueden acceder la solicitud que deberán cumplimentar y entregar en Secretaría: [SOLICITUD DE TRANSPORTE ESCOLAR](#).

IES MARÍA BLASCO
28 de septiembre de 2016

MODIFICACIÓN RESPECTO AL ANTERIOR ANUNCIO

La Resolución que regula el acceso a plazas de autobús para las rutas de transporte ha salido publicada finalmente hoy. El plazo de entrega de solicitudes y de documentación finaliza el próximo 5 de septiembre. Ya que los centros permanecen cerrados durante el mes de agosto, es importante que aprovechen los días 1, 2 y 5 de septiembre para hacer estos trámites.

Les recordamos que el ser beneficiario de transporte escolar durante un curso escolar no presupone que se pueda ser en el siguiente. Todo lo contrario, las solicitudes se han de presentar cada año. Por otro lado, si no existen las suficientes solicitudes, Consellería podría anular algunas rutas.

IES MARÍA BLASCO
29 de septiembre de 2016